

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXX	Salta, 29 de junio de 1979	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 16 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 13.930
Nº 10.764	ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R.) Gobernador	DIRECCION Y ADMINISTRACION	
Tirada de 550 ejemplares	RENE JULIO DAVIDS Capitán de Fragata (R.) Ministro de Gobierno, Justicia y Educación	ZUVIRIA 536	
H O R A R I O	Ing. PABLO A. MÜLLER Ministro de Economía	TELEFONO Nº 14780	
Para la publicación de avisos	Dr. GASPAR J. SOLA Ministro de Bienestar Social	Sr. ROSENDO SOTO Director	
LUNES A VIERNES de 7,30 a 13 horas			

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténiense para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

RESOLUCION Nº 8

Salta, 10 de enero de 1979

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Exptes. Nros. 56-7835 y 7862/78.

VISTO los antecedentes elevados por la Dirección del Boletín Oficial de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que en mérito a ellos, el citado organismo solicita un reajuste en las tarifas de publicaciones y suscripciones de dicho periódico oficial, con el objeto de adecuar las mismas a los costos que demanda su impresión;

Que por otro lado, también se solicita autorización para reducir a 500 el tiraje diario de ejemplares autorizado por decreto Nº 3722/75, habiéndose verificado de los estudios previos que ello no ocasionará inconvenientes para satisfacer normalmente los requerimientos actuales;

Que por decreto Nº 1191/78, se faculta a este Ministerio a disponer y resolver medidas como las que se peticionan;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — A partir del día 1 de enero de 1979, regirán las tarifas para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia, que a continuación se detallan:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente
Asambleas comerciales	\$ 3.500,—	\$ 10,— la palabra
Asambleas culturales, deportivas y de socorros mutuos	\$ 1.000,—	\$ 10,— " "
Avisos comerciales	\$ 1.200,—	\$ 21,— " "
Edictos de Minas - Art. 25	\$ 2.500,—	\$ 90,— " "
Edictos judiciales	\$ 1.400,—	\$ 90,— " "
Edictos citatorios	\$ 2.500,—	\$ 90,— " "
Posesión veintañal y deslinde	\$ 4.200,—	\$ 120,— " "
Remates administrativos y judiciales	\$ 2.500,—	\$ 90,— " "
Remates de inmuebles y automotores	\$ 4.700,—	\$ 140,— " "
Sucesorios	\$ 1.400,—	\$ 90,— " "
Balances	\$ 3.500,—	la foja, previo adicional de \$ 5.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

- a) Anual: Veintiocho mil pesos (\$ 28.000).
b) Semestral: Catorce mil pesos (\$ 14.000).
c) Trimestral: Ocho mil pesos (\$ 8.000).

Ejemplares sueltos:

- a) Del día, Ciento cincuenta pesos (\$ 150).
b) Atrasado dentro del año, Doscientos cincuenta pesos (\$ 250).
c) Más de un año, Novecientos pesos (\$ 900).

Art. 2º — Autorizar a la Dirección del Boletín Oficial de la Provincia, a reducir de 700 a 500 ejemplares, el tiraje diario de ese medio de información oficial, a partir del 1 de enero de 1979.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

RESOLUCION Nº 59 — 22-II-79.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Autorizar a la Dirección del Boletín Oficial de la Provincia, a aumentar a seiscientos (600) ejemplares, el tiraje diario de ese medio de información oficial, en los casos en que a criterio del titular de ese organismo, ello se justifique ante la concurrencia de circunstancias de excepción.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

	Pág.
M. de B. Social Nº 820-D del 19-6-79 — Autorizar al Dpto. de Compras de la Dirección Gral. de Administración de este Ministerio a convocar a Lic. Pública para la adquisición de cortinados y equipamiento de casa	2408
S. G. de la Gob. Nº 821-D del 19-6-79 — Incorporar en la Direc. Gral. de Administración a la Srta. Alicia del Valle García	2408
M. de Economía	
S. G. de la Gob. Nº 822-DC del 19-6-79 — Trasladar al empleado Dn. Aldo Isidro Rivera.	2409
S. G. de la Gob. Nº 823-D del 19-6-79 — Sobreasignación por mayor responsabilidad a favor del Sr. José Carlos Fridman	2409
S. G. de la Gob. Nº 824-D del 19-6-79 — Sobreasignación por mayor responsabilidad a favor del Sr. Alberto Sebastián Vilte	2409
M. de B. Social Nº 825-D del 21-6-79 — Sobreasignación por mayor responsabilidad a favor del Sr. Fernando Sandoval	2409
S. G. de la Gob. Nº 826-D del 21-6-79 — Renuncia del Sr. Emilio Jury	2409
S. G. de la Gob. Nº 827-D del 21-6-79 — Designar al Sr. Alberto Oscar Villarreal	2409

	Pág.
M. de B. Social Nº 828-D del 22-6-79 — Designar a profesionales en el Servicio de Unidad de Lactantes del Hospital de Niños	2409
M. de B. Social Nº 829-D del 22-6-79 — Designar int. al Dr. Juan Lucio López	2409
M. de Gobierno Nº 830-D del 25-6-79 — Pago de licencia no usufructuada por la Sra. Ana Mercedes Alderete de Torino	2410
M. de Gobierno Nº 831-D del 25-6-79 — Autorizar a la Direc. Gral. de Institutos Penales de la Provincia a convocar a Lic. Pública Nº 3/79	2410
M. de Gobierno Nº 832-D del 25-6-79 — Renuncia del Sr. Rubén Mari	2410
M. de Gobierno Nº 833-D del 25-6-79 — Pago de licencia no usufructuada por el Sr. Ramón Rosa Liendo	2410
M. de Gobierno Nº 834-D del 25-6-79 — Pago de licencias no usufructuadas por el Sr. Alejandro Prudencio Cruz	2410
M. de Gobierno Nº 835-D del 25-6-79 — Pago de licencias no usufructuadas por el Sr. Rolando Livio Cortez	2410
S. G. de la Gob.	
M. de Economía Nº 836-DC del 25-6-79 — Trasladar a la Sra. Cecilia Adela Kynast de Guzmán	2410

LICITACION PUBLICA

Nº 34881 — Dirección General de Institutos Penales, Lic. Nº 3/79	2410
Nº 34863 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 28/79	2410

EDICTO CITATORIO

Nº 34879 — Andrés Merardo Bañagasta	2411
Nº 34878 — Abel Gareca	2411

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 34882 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda	2411
---	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 34894 — Leandro Valdez	2412
Nº 34893 — Troncoso de Camacho Juana	2412
Nº 34889 — Andres Bermejo	2412
Nº 34888 — Benigno Vilte y Luisa Candelaria Flores	2412
Nº 34886 — Carmona Jaimes Venancio	2412
Nº 34885 — Sánchez Catalina Jacinta y Sánchez Juan Antonio	2412
Nº 34875 — Zírpolo Zerda, Juan Carlos	2412
Nº 34865 — Sotomayor Eduardo	2413
Nº 34854 — Dirseo Maza	2413
Nº 34853 — Julia Teresa Ceballos de Buttiero	2413
Nº 34851 — Padilla Electo Marcelino y Silvia Clara	2413
Nº 34847 — Greco Antonio y Grego María Sanguedolce de	2413
Nº 34846 — Segovia Candelario Juan	2413

REMATE JUDICIAL

Nº 34898 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 55228/78	2413
Nº 34897 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 55396/78	2413
Nº 34874 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 48.784/78	2414
Nº 34873 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 51.088/78	2414
Nº 34872 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 49.641/79	2414
Nº 34871 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 48.080/78	2414
Nº 34869 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 49.234/78	2414
Nº 34868 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 49.057/78	2414
Nº 34867 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 31.971/78	2414
Nº 34866 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 137/78	2415
Nº 34862 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 39.027/79	2415
Nº 34860 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 45.663/76	2415
Nº 34852 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 38.925/79	2415
Nº 34849 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 38.987/78	2415
Nº 34845 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 15.406/78	2415

Nº 34809 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 66.869/79	Pág. 2416
Nº 34808 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 48.557/79	2416

POSESION VEINTEÑAL

Nº 34890 — Vera Nicasio	2416
Nº 34864 — Gregoria Soto de Serrano	2416

CITACION A JUICIO

Nº 34816 — Romero Ari Serapio	2417
-------------------------------------	------

EDICTO JUDICIAL

Nº 34763 — Mugas Nelly López Lanzi y otros	2417
--	------

Sección COMERCIAL

MODIFICACION DE CONTRATO

Nº 34887 — Juan Zannier e Hijos S.R.L.	2417
---	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 34895 — Don Tomas	2417
Nº 34884 — Domingo Piacenza y Norma Belingieri de Piacenza - Aserradero	2417

AVISO COMERCIAL

Nº 34892 — Cía. Minera, Comercial e Industrial Tres Caciques S.R.L.	2418
Nº 34891 — Arquitectos Asociados Construcciones S.R.L.	2418
Nº 34870 — Rodin S.R.L.	2419

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 34896 — Asociación Salteña de Basket-Ball, para el día 10-7-79	2419
Nº 34880 — Agencia de Turismo Cooperativa Calchaquí Ltda., para el día 29-6-79	2419
Nº 34850 — Club Sportivo Cerámica del Norte, para el día 20-7-79	2419
Nº 34827 — Pedro Bettella e Hijos S.A., para el día 10-7-79	2420

RECAUDACIONES

Nº 34899 — Del día 28-6-79	2420
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Art. 3º Inc. c) Ley 4280 del 13 de marzo de 1967.

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 820-D - 19-6-79 - Expte. Nº 50.086/79 - Código 66.

Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración de este Ministerio, a convocar a licitación pública para la adquisición de cortinados y equipamiento de ca-

sas con destino al nuevo Hospital de San Ramón de la Nueva Orán:

Pedido Nº 680/A, nuevo Hospital de San Ramón de la Nueva Orán (Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares \$ 371.025.000.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 821-D - 19-6-79 - Expte. Nº 04-4632/79.

Incorporar en Planta Permanente de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 09, Dirección General de Administración de Personal, a partir del 1 de julio de 1979, a la empleada temporaria, Categoría 14, señorita Alicia del Valle García, D.N.I. Nº 12.220.376, en Agrupamiento Cl-11, Categoría 14.

M. de Economía - Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 822-DC - 19-6-79 - Expte. Nº 02-00258/79.

Trasladar a partir de la fecha de la presente resolución al empleado D. Aldo Isidro Rivera, L. E. 10.640.436, Legajo Personal 28.215, Agrupamiento B-I, Categoría 16 de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 02, Casa de Salta, a Jurisdicción 2, Unidad de Organización 13, Dirección Provincial de Turismo, donde pasará a revistar en igual Agrupamiento y Categoría.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 823-D - 19-6-79 - Expte. Nº 01-25962/79.

Reconocer sobreasignación por mayor responsabilidad a favor del empleado de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 1, Gobernación, señor José Carlos Fridman, Agrupamiento B-I, Categoría 19, quien se desempeñó como Jefe del Departamento Servicios Generales, por ausencia de su titular, señor Eduardo Raúl Vico Campilongo, Agrupamiento B-I Categoría 22, por uso de licencia anual reglamentaria, desde el 16 de abril al 20 de mayo del corriente año, por un monto total de Seiscientos sesenta y un mil doscientos cuarenta y ocho pesos (\$ 661.248), consistente en la diferencia que existe entre las categorías 19 en la que revista y la 22.

Srta. General de la Gobernación - Resolución Nº 824-D - 19-6-79 - Expte. Nº 01-25993/79.

Reconocer sobreasignación por mayor responsabilidad a favor del empleado de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 1: Gobernación, señor Alberto Sebastián Vilte, Agrupamiento B-I, Categoría 13, quien se desempeñó desde el 23 de abril al 27 de mayo del corriente año, como Jefe de División Mesa de Entradas de la Gobernación, por ausencia de su titular, señor Germán Fernández, Agrupamiento B-I, Categoría 18, afectado en dicho período al X Congreso Nacional de Derecho Procesal, por un monto total de Doscientos cincuenta y nueve mil novecientos diez pesos (\$ 259.910), consistente en la diferencia que existe entre las categorías 13 en la que revista y la 18.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 825-D - 21-6-79 - Exptes. Nros. 49.816/79 y 49.785/79 - Código 66.

Reconocer a favor del señor Fernando Sandoval, legajo Nº 16137, una sobreasignación por mayor responsabilidad consistente en la diferencia de haberes entre los cargos de agrupamiento B-I, categoría 17, Jefe de División Adjudicaciones y agrupamiento B-I, categoría 22, Jefe Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, en el período comprendido entre el 12 de marzo y el 15 de abril del año en curso, en reemplazo de su titular, señora Violeta Fornaguera de Macedo, con licencia anual reglamentaria.

Srta. General de la Gobernación - Resolución Nº 826-D - 21-6-79 - Expte. Nº 31-07663/79.

Aceptar, a partir del día 1º de junio de 1979, la renuncia presentada por el señor Emilio Jury, D.N.I. Nº 5.445.274, como Profesor titular, en las

asignaturas que a continuación se especifican, de la Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios:

Curso: Mec. de Manten. de Aeronaves - 1er. año. Asignatura: Grupo Motopropulsor (Práctica), con 5 horas semanales.

Curso: Mec. de Manten. de Aeronaves - 2do. año. Asignatura: Grupo Motopropulsor II, con 3 horas semanales.

Curso: Mec. de Manten. de Aeronaves - 2do. año. Asignatura: Electricidad, con 3 horas semanales.

Curso: Mec. de Manten. de Aeronaves - 2do. año. Asignatura: Electricidad Práctica, con 3 horas semanales.

Curso: Mec. de Manten. de Aeronaves - 3er. año. Asignatura: Sistema y Equipo (Teoría), con 3 horas semanales.

Curso: Mec. de Manten. de Aeronaves - 3er. año. Asignatura: Sistema y Equipo (Práctica), con 2 horas semanales.

Curso: Mec. de Manten. de Aeronaves - 3er. año. Asignatura: Electricidad, con 2 horas semanales.

Srta. General de la Gobernación - Resolución Nº 827-D - 21-6-79 - Expte. Nº 31-07618/79.

Designar como personal docente suplente en la Jurisdicción 1, Unidad de Organización 8: Dirección Provincial de Aviación Civil - Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico, al señor Alberto Oscar Villarreal, D.N.I. número 13.346.451, a partir del día 9 de mayo del corriente año, en las siguientes asignaturas y mientras dure la licencia sin goce de haberes de su titular, señor Rodolfo Arnaldo Ballesteros:

Asignatura: Tecnología I - Especialidad: Mec. de Equipos Radioeléctrico de Aeronaves - 1er. año, con 5 horas semanales.

Asignatura: Radiotecnica - Especialidad: Mec. de Equipos Radioeléctrico de Aeronaves - 3er. año, con 3 horas semanales.

Asignatura: Emisores - Especialidad: Mec. de Equipos Radioeléctrico de Aeronaves - 3er. año, con 3 horas semanales.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 828-D - 22-6-79 - Expte. Nº 49.355/79 - Código 66.

Con vigencia al 1º de abril y hasta el 31 de agosto del año en curso, designar en carácter de personal temporario a las personas que seguidamente se detallan, quienes se desempeñan en el cargo de clase 14, categoría 16, como profesionales asistentes en el Servicio de Unidad de Lactantes del Hospital de Niños, Unidad de Servicio 2/8, para la atención de enfermos con patología de la estación, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales y como segundo cargo de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la ley Nº 3371:

Doctor René Iasuo Higa - matrícula profesional Nº 815, legajo Nº 25487.

Doctor Luis Alberto Folco, matrícula profesional Nº 1214, legajo Nº 55569.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 829-D - 22-6-79 - Expte. Nº 1278/79 - Código 67.

Designar interinamente a partir de la fecha en

que se haga cargo de sus funciones, al doctor Juan Lucio López, L.E. Nº 8.178.999, clase 1947, matrícula profesional Nº 1259, en el cargo de clase 14, categoría 18 G, para desempeñarse como profesional de guardia "B", en el Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, con un régimen de treinta (30) horas semanales.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 830-D - 25-6-79 - Expte. Nº 42-5515/79.

Reconocer un crédito por la suma de Cuatrocientos diecinueve mil seiscientos dieciocho pesos (\$ 419.618), a favor de la ex-Directora de la Escuela de Música de la Provincia, señora Ana Mercedes Alderete de Torino, en concepto de pago de la licencia reglamentaria correspondiente al año 1978, no usufructuada por la misma con motivo de haber renunciado a partir del 1º de julio de dicho año, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 831-D - 25-6-79 - Expte. Nº 50-38.278.

Autorizar a la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia, a convocar a Licitación Pública Nº 3/79, para la adquisición de fardos terciados de pino, hojas placas enchapadas ambas caras y hojas laminados fórmica, con destino al Taller de Carpintería del establecimiento penal y por un monto total estimativo que asciende a Veinte millones de pesos (\$ 20.000.000).

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 832-D - 25-6-79 - Expediente Nº 44-295.680/79.

Aceptar a partir del 11 de junio de 1979, la renuncia presentada por el señor Rubén Mari, C. 1932, M.I. Nº 6.479.469, al cargo de Agente (L. 6940/P. 1491), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, con revista en el Departamento Logística (D.4).

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 833-D - 25-6-79 - Expediente Nº 44-281.230/78.

Reconocer un crédito por la suma de Ciento cincuenta y dos mil ciento ochenta pesos (\$ 152.180), a favor del ex-Agente de Policía de la Provincia, Dn. Ramón Rosa Liendro, C. 1953, D.N.I. Nº 10.973.139, en concepto de pago de las licencias reglamentaria y compensatoria correspondientes al año 1978, no usufructuadas por el mismo con motivo de haber sido destituido por cesantía a partir del 1º de diciembre de dicho año.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 834-D - 25-6-79 - Expediente Nº 44-285.456/79.

Reconocer un crédito por la suma de Ciento veinticuatro mil novecientos dos pesos (\$ 124.902), a favor del ex-Agente de Policía de la Provincia, Dn. Alejandro Prudencio Cruz, C. 1939, M.I. Nº 7.252.177, en concepto de pago de las licen-

cias reglamentaria y compensatoria correspondientes al año 1978, no usufructuadas por el mismo con motivo de haberse dispuesto su destitución por cesantía a partir del 27 de noviembre de dicho año.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 835-D - 25-6-79 - Expediente Nº 44-272.287.

Reconocer un crédito por la suma total de Cuatrocientos seis mil doscientos treinta y cuatro pesos (\$ 406.234), a favor del ex-Agente de Policía de la Provincia, Dn. Rolando Livio Cortez, C. 1944, M.I. Nº 8.166.648, en concepto de pago de las licencias reglamentaria y compensatoria por el año 1977 y la parte proporcional de las correspondientes al año 1978, no usufructuadas por el mismo con motivo de haber sido destituido por cesantía a partir del 4 de octubre de 1978.

Srta. General de la Gobernación - Ministerio de Economía - Resolución Nº 836-DC - 25-6-79 - Expte. Nº 11-15711/79.

Trasladar, a partir de la fecha de su notificación, a la agente señora Cecilia Adela Kynast de Guzmán, Agrupamiento B-II-03, de la Dirección General de Administración de Personal a la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía, donde revistará en igual agrupamiento, clase y categoría y en funciones que se le asignarán, en vacante que se convierte, transfiere y descongela, según se dispone en el punto 2.

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 34881

F. Nº 4769

**DIRECCION GENERAL DE
INSTITUTOS PENALES
SALTA**

Llámase a Licitación Pública Nº 3/79, para el día 20-7-79, a las 10 hs. para la adquisición de "Fardos terciados de Pino, Hojas placas enchapadas ambas caras y hojas laminados fórmica", con destino al taller de carpintería del establecimiento penal. Precio de los pliegos de acuerdo decreto Nº 2502/76. Retirarlos de la oficina de compras. Avenida Hipólito Irigoyen Nº 841, Salta. — Eduardo Mario Fossatti, Director General. - Institutos Penales.

Valor al cobro \$ 2.400

e) 28 y 29-6-79

O. P. Nº 34863

F. Nº 4768

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SALTA**

Licitación Pública Nº 28/79

Llámase a Licitación Pública Nº 28/79, para el día 17 de julio de 1979, a horas, 12,00, para la Adquisición de Repuestos P/diferentes vehículos automotores. Consultas y Apertura de propuestas: Dirección de Compras y Suministros. Tel. 13594, Florida 62 - Venta de pliegos: Receptoría Municipal, Domicilio: San Martín es. Jujuy, Salta. Precio del pliego: \$ 30.000 (Pesos treinta mil). — Leonardo Angel Morales, Subof. My (R) - Director de Compra y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 2.400

e) 28 y 29-6-79

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 34879

T. Nº 20003

Ref.: Expte. Nº 34-85596/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Andrés Merardo Bañagasta, Abdón Romero y Telésforo Romero, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 20 Has. del inmueble denominado Lote 3 del Fraccionamiento de Finca Monasterio del Dorado, catastro Nº 3658, ubicado en el Partido de Río del Valle, Departamento de Anta, con una dotación de 10,5 l/seg. a derivar del río Dorado, margen derecha por el canal comunero "Monasterio". Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el Art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. - Administración Gral. de Aguas de Salta, 14 de diciembre de 1978. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interventor Dpto. Riego A.G.A.S. Imp. \$ 25.000 e) 28-6 al 12-7-79

O. P. Nº 34878

T. Nº 20004

Ref.: Expte. Nº 34-80756/77 y Agr. 34-72771/76.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Abel Gareca, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, por aplicación del Art. 233 del Código de Aguas, para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 20 Has. del inmueble identificado como Lote Nº 35 del Fraccionamiento de la Finca El Madrejón o Caja de Camelo, catastro Nº 5132, ubicado en Río del Valle, Departamento de Anta, con una dotación de 10,50 l/seg. a derivar del Río Dorado -margen derecha- por un canal comunero a construirse. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada mediante Decreto Nº 7418/69 Expte. Nº 11638/66.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. - Administ. Gral. de Aguas de Salta, 28 de octubre de 1978. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S. Imp. \$ 25.000 e) 28-6 al 12-7-79

AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 34882

F. Nº 4770

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**COMUNICADO**

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda cita a los preadjudicatarios del Barrio Castañares - 244 viviendas Decreto Nº 1120/73, para que comparezcan ante el Departamento de Asuntos Sociales del organismo, sito en calle Buenos Aires 45 de esta ciudad dentro del horario de 7,30 a 13,30 a efectos de actualizar la documentación presentada oportunamente. Las personas citadas son las siguientes:

Nievas, Jorge Ernesto; Sierra, J. Pastor; Cuello, Jopia Pedro A.; Díaz, Berta; Arroyo, Alberto; Vega, Salvador; Pistán, Leopoldo Tomás; Mendieta, Ramón, Angel; Marín, Carlos; Maciel, Vicente Gerónimo; Choque, Virginia; Pizarroso, Antezana Víctor; Figueroa, Francisco; Torres, Jesús Eduardo; Orquera, Ramón Reginaldo; Ibarra, Antonio; Aguirre, Juana Eloísa; Junco, Ramón Rosa; Güemes, Reynaldo; Cardozo, Carlos; Fernández, Delfín Adolfo; Apaza, Ignacio; Beltrán; Soto Vicente; Montano, Miguel Pedro; Gallardo Claudio; Romero José Marcos; Orellana, Máximo; Márquez, Antonio; Cuéllar, Edmundo; Díaz Senpa, Bartolomé; Echazú, María Antonia; Yevara, Michel Justino; Figueroa, Teobaldo; Carrasco, Tiburcio; Gerónimo, José Carlos; Torres, Julia; López, Bernardo; Monzón, Gabino Feliciano; Martínez, Flores Emiliano; Uncos, Arcilio Gervacio; Martínez, Fernando; Martínez, Ramón; Mendieta, Jorge; Carrizo, Humberto; Tapia, Florentín; Peloc, Benita Puca de; Salinas, Catalina Beatriz; Soria, Juan Serafio; Pérez, Margarita Mercedes; Díaz, Salustino; Bautista, Roberto; Sa-yagua, Gregoria; Urzagasti Sánchez, Gabriel; Subelza, Paulino; Salgado, Carlos Víctor; Liéndro, Ana Rosa; Gómez, Virginia Arminda; Gómez, Mercedes Toledo Vda. de; Flores; Alicia; Tapia, Paula; Castro, María E. Chavarría de; Estrada, Alejandra Vda. de; Sargao, Nicolasa R. Vda. de; López Ramallo, Nicolás; Guaymás, Saturnino; Guantay, Luisa Flores de; Fernández, Florinda de Gerez; Castro, Elena; Mamaní, Toribia; Osinaga, Celestino; Flores, Amaral Alcides; Meriles, Leocadia; Vásquez, Eugenia Alcira; Quiroga, Ricardo; Bejarano, Francisco; Ibañez, Natividad Juana; Rivero, Carmen Rosa; Gutiérrez, Ana Irma; Garzón, Félix; Rodríguez, Marcos Alejandro; Fabián, Andrés Ernesto; Martínez, Juan Carlos; González, Oscar Santiago; Pérez, Claudio Marcelo; Morales, Rodolfo; Ovando, Juan Domingo; González, Félix; Cachambi, Roberto Andrés; Quipildor, Felipe; Avila Nieves; Pérez, Eduardo Modesto; Torrejón, Nicolás; Cortez, Fernando Florencio; Matos, Victoria; Bejarano, Víctor Cristina; Méndez, Juan Héctor; Suárez, Juan Carlos; Sosa, César Orlando; Pérez, Alejandro; Ayarde, Pedro; Godoy, Laura Beatriz; Castro, Federico; Zárate, Balbino; González, Santiago Francisco; Maizares, Jorge Antonio, Magno, Vicente; Ruiz, Daniel; Guaymás, Simón; Rodríguez, Elena; Quipildor Barbecito, José S.; Gallardo, Carlos Igna-

cio; Bejarano, Ernesto Martín; Reynoso, Rafael Reyes; Godoy, Manuel; Burgos, Pedro; Pérez, Cayetano; Romano, Ernesto; Ibarra, Plácida Gerónimo de; Laimé, Adelio Victoriano; Serrudo, Martín José; Ramos, Alfredo; Vilte, Angela; Miranda, Susana; López, Azucena de Tránsito; Ramos, Dora Mirta; Torres, Trinidad Elvira; Peña, Dora Jerbes; Ibañez, Felisa; Cesienes, Carmen Vda. de; Párraga, Laurentina; Lozano, Margarita; Guaymás, Vicenta; Aguirre, Nelly Patricia; Ruiz, Pastora; Amrique, Mercedes Simona; Rodríguez, Emilio; Castellanos, Andrés; Espinosa; Isabel; Ruiz, Arciel René; Vilcasana, Roberto; Gómez, Edelmiro Miguel; Delgado, Simona Colque Vda. de; Quipildor, Paulina Vda. de; Sandoval, Eleuteria; Barrios, Angélica; Favián, Olga Nazaria; Tactagi, Diógenes Guillermo; Vilte, Jorge; Quiroga, René Roque; Mamaní, Gumerindo; Parra, José Ricardo; Fanfán, María del C.;

Aramayo, Amelia; Cruz, Toribio; Cazalbón, Luciano Venancio; González, Juan Esteban; López, Ricardo; Salva, José; Lizondo, Severo; Pereyra, Ramón Roque; Cruz, Hugo César; Aguirre, Juan A.; Galarza, Jorge Argentino; Toledo, Marcos Fernando; Liendro, Juan; Salvatierra, Eduarda; Zegarra, Celestino; Flores, Néstor; Mamaní, María Inés; Zenzano, Simona Flores de; Bautista, Anastacio; Burgos, Rosa; Cavana, Gregoria; Robles, José Rudecindo; Flores, Pedro Jacinto; Rojas Ruiz, Nelly; Jerez, Jacinta Aramayo de; Zurbelza, Cesareo; Bustillos Orgaz, Marina M. de; Andrada, José Tito; Palacios, Petrona Bícula; Cortez, René; Rodríguez, Baltazar Valeriano; Ramos, Juan Antonio; Rosas, Santos Narciso; Herrera, Antonia Agüero de; Ferreyra, Miguel Angel; Rearte, Ramón Francisco; Maciel, Víctor Hugo; Camisay, María Rosa.

Valor al cobro \$ 110.100 e) 28-6 al 2-7-79

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 34894 T. Nº 20027

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de LEANDRO VALDEZ (Expte. Nº 67.298/79), ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, junio 25 de 1979. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 4.200 e) 29-6 al 3-7-79

O. P. Nº 34893 T. Nº 20030

El doctor Julio César Ovejero López, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: Sucesorio de TRONCOSO DE CAMACHO, Juana; Expte. Nº 67.200/79, cita y emplaza a herederos y acreedores que se crean con derechos en la presente sucesión, para que los hagan valer en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Secretaría, 25 de junio de 1979. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 4.200 e) 29-6 al 3-7-79

O. P. Nº 34889 T. Nº 20026

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANDRES BERMEJO (Expte. Nº 15732/79), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 3 días. — Salta, junio 26 de 1979. — Dr. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 4.200 e) 29-6 al 3-7-79

O. P. Nº 34888 T. Nº 20020

La doctora Stella Pucci de Cornejo, Secretaria del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia, Segunda Nominación, a cargo del doctor Oscar Gustavo Koehle, cita por edictos que se publicarán por tres días en el diario Boletín Ofi-

cial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de BENIGNO VILTE y LUISA CANDELARIA FLORES, Expediente Nº 55.962/79, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Fdo. Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria. — Salta, 27 de junio de 1979. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 4.200 e) 29-6 al 3-7-79

O. P. Nº 34886 T. Nº 20023

El doctor Néstor Román Calvet, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nom., cita y emplaza por treinta días a los acreedores y herederos de JAIMES VENANCIO CARMONA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. Nº 48.510/79 "Carmona, Jaimés Venancio - Sucesorio", bajo apercibimiento de ley. — Salta, junio 14 de 1979. — Dr. Marcelo E. Torres Gálvez, Secretario.

Imp. \$ 4.200 e) 29-6 al 3-7-79

O. P. Nº 34885 T. Nº 20024

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de CATALINA JACINTA SANCHEZ y JUAN ANTONIO SANCHEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expediente Nº 55.539/78 "Sucesorio de Sánchez, Catalina Jacinta y Sánchez, Juan Antonio, bajo apercibimiento de ley. — Salta, junio 14 de 1979. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 4.200 e) 29-6 al 2-7-79

O. P. Nº 34875 T. Nº 20009

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de "ZIRPOLO ZERPA, Juan Carlos", en Expte. Nº 15.758/79, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento

de ley. Publicación 3 días Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 25 de junio de 1979. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.
Imp. \$ 4.200 e) 28-6 al 2-7-79

O. P. Nº 34865 T. Nº 20002

El Dr. Julio C. Ovejero López Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Ira. Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos en el Expte. Nº 67.016/79 Sucesorio de Sotomayor Eduardo bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. — Salta 20 de marzo de 1979. Fdo.: Dra. Marta M. de Haddad Secretaria.
Imp. \$ 4.200 e) 28-6 al 2-7-79

O. P. Nº 34854 T. Nº 19994

El doctor Luis Félix Costas, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte-Orán, en los autos: "Sucesorio de DIRSEO MAZA", Expte. Nº 26632/78, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión para que comparezcan a hacerlos valer dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, Abril 11 de 1979. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.
Imp. \$ 4.200 e) 27 al 29-6-79

O. P. Nº 34853 T. Nº 19995

El doctor Luis Félix Costas, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte-Orán, en los autos Sucesorio de JULIA TERESA CEBALLOS DE BUTTIERO, Expte. Nº 27.255/78, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que comparezcan a hacerlos valer dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. — San Ramón de la Nueva Orán, junio 21 de 1979. Dra. Graciela María Flores, Secretaria.
Imp. \$ 4.200 e) 27 al 29-6-79

O. P. Nº 24851 T. Nº 19989

El doctor Julio César Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Centro, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días a los herederos y acreedores de Don PADILLA ELECTO MARCELINO y SILVIA CLARA, para que dentro de los 30 días de la última publicación hagan valer sus derechos en el Expediente Nº 66.835/79, bajo apercibimiento de lo que hubier lugar por ley. — Salta, 3 de mayo de 1979. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.
Imp. \$ 4.200 e) 27 al 29-6-79

O. P. Nº 34847 T. Nº 19985

Doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación en los autos caratulados GRECO ANTONIO y GRECO MARIA SANGUEDOLCE de - Sucesorio, Expte. Nº 15.788/79 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de

treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación 3 días. — Salta, 11 de junio de 1979. Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.
Imp. \$ 4.200 e) 27 al 29-6-79

O. P. Nº 34846 T. Nº 19984

El doctor Guillermo Raúl Usandivaras Posse Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, en los autos caratulados: "SEGOVIA CANDELARIO JUAN s/Sucesorio", Expte. Nº 13.102/76, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan haciendo valer sus derechos, publicándose edictos por el término de tres (3) días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Metán, 19 de junio de 1979. — Dra. Nora del V. Barrera, Secretaria.
Imp. \$ 4.200 e) 27 al 29-6-79

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 34898 T. Nº 20033

Por ERNESTO V. SOLA JUDICIAL

El día 5 de julio de 1979 a horas 17,15, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 2da. Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Salomón Tonelli y José Domingo, Expte. Nº 55228/78, Secretaria doctor Milton Echenique Azurduy, remataré sin base y dinero de contado: 1 ventilador de pie, marca Or-May, de color verde y gris; Una estufa a gas, marca Aurora, Mod. D-69 Ma-TE-R.D, de color naranja, sin garrafa; Un turbo circulador, marca Laco 90, color marrón y rojo; Una balanza de 2 kgs., Iris, Nº 18113, marca Fabec, de color amarillo y blanco. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá, Tel. 17260.
Imp. \$ 5.000 e) 29-6 al 2-7-79

O. P. Nº 34897 T. Nº 20034

Por ERNESTO V. SOLA JUDICIAL

Importante Inmueble Rural 873 Has. 162.607 m2.

El día 6 de julio de 1979 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 2da. Nom. C. y C. Secretaria doctor Milton Echenique Azurduy, en autos: Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. que se le sigue a Gómez, Rubén Darío, Expte. Nº 55396/78, remataré con base de \$ 310.000.000, el remanente de Finca Las Tipas, ubicada en el Partido de Osmá, Dpto. de La Viña. Superficie: 873 Has. 162.607 m2. Catastro Nº 2474, Dpto. La Viña, Libro 6, Folic 364, Asiento 32. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá, Tel. 17260.
Imp. \$ 28.200 e) 29-6 al 6-7-79

O. P. Nº 34874 T. Nº 20010

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 2 de julio de 1979 a hs. 17,15 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por Disp Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos: Ejecutivo Expte. Nº 48.784/78. Remataré Sin Base y dinero de contado: Una cortadora de fiambres San Salvador Nº 9556. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribunal. E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 5.000 e) 28 y 29-6-79

O. P. Nº 34873 T. Nº 20011

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 3 de julio de 1979 a hs. 17,30 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad por disposición Sr. Juez de 4a. Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Rodríguez Alberto Rosa" Expte. Nº 51088/78. Remataré Sin Base y dinero de contado: Un televisor portátil marca "Sensy". Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribunal. E. V. Solá Tel. 17260.

Imp. \$ 5.000 e) 28 y 29-6-79

O. P. Nº 34872 T. Nº 20012

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 6 de julio de 1979 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos: Ejecución Hipotecaria que se le sigue a Mendoza Leandro Enrique, Expte. Nº 49.641/79, remataré con Base de \$ 530.000 correspondiente al monto de la hipoteca: un inmueble ubicado en calle Dionisio Ramos Nº 1348, Barrio El Chango. Edificado, Capital 01, Sección F, Manzana 139, Parcela 9, Matrícula 67506, Libro 469, Folio 335, Asiento 1, Plano Nº 5204, Superficie según título 250 m2. Frente 10 mts. Fondo 25 m. Edificado en un 20%. Edictos: 6 días en B. Oficial y El Tribunal. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 28.200 e) 28-6 al 5-7-79

O. P. Nº 34871 T. Nº 20013

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 5 de julio de 1979 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 3ra. Nom. C. y C., en autos: Ejec. Hipotecaria que se le sigue a Peñaranda Camperos Félix, Expte. Nº 48.080/78, remataré con Base de \$ 544.000, un inmueble ubicado en calle Perú Nº 26, Tartagal, Pcia. de Salta, consta de: en su frente, un galpón precario techado con aproximadamente 32 chapas de cinz; comedor; 4 piezas que pueden ser dormitorios; cocina; zaguán; baño; lavadero con pileta; y parte de la terraza, sin terminar; se encuentra deshabitado, villa Saavedra, Tartagal, Dpto. de San Mar-

tín de esta provincia; Sección F, Manzana 3, Parcela 13, de propiedad del demandado. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribunal. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 14.100 e) 28-6 al 2-7-79

O. P. Nº 34869 T. Nº 20015

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 3 de julio de 1979 a horas 17,45 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, Secretaría Dra. María C. M. de Marinario, en autos: P.V.E. y E.P. Fernández Vargas Adolfo vs. Yonar, Humberto, Expte. Nº 49.234/78, remataré Sin Base y dinero de contado, un televisor marca Panoramic, modelo T 160/1. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribunal. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 5.000 e) 28 y 29-6-79

O. P. Nº 34868 T. Nº 20016

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 4 de julio de 1979 a horas 17,30 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos: Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. que se le sigue a Martín Eduardo y Martín Julio César, Expte. número 49.057/78, remataré Sin Base y dinero de contado: un juego de living, plástico verde y blanco floreado, compuesto de un sofá y dos sillones; una lámpara de pie, doble base de ónix pantalla plástico verde floreado. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribunal. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 5.000 e) 28 y 29-6-79

O. P. Nº 34867 T. Nº 20017

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Importante inmueble con depósito en Cerrillos

El día 6 de julio de 1979 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 5ta. Nominación C. y C., en autos: Ejecución Hipotecaria que se le sigue a Edelein Enrique Rogelio, Expte. Nº 31.971/78, remataré Sin Base: un inmueble ubicado en calle General Güemes Nº 401 (calle principal de Cerrillos), que consta de 1 pieza o salón de 6,80 x 4; 1 pieza; 1 galería; 1 pieza 4 x 3; 1 pieza de 4,40 x 4 m.; 1 pieza de 4 x 2,80; 1 hermoso galpón con techo parabólico de 20 mts. x 15 mts. cuyos antecedentes dominial son Libro 2; Folio 392, Asiento 4, Catastro Nº 93, Manzana 53, Parcela 10, Extensión según plano: Frente: 16,67 mts. sobre la calle Gral. Güemes. Límites: Norte: c/propiedad de Bernardo Canta; Sud: con propiedad de Ventura Calvo de Moreno; Este: con calle principal; Oeste: con propiedad de Carmen Pérez de Sueldo. Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribunal. Nota: El Banco Regional del Norte Argentino S.A. está dispuesto

a otorgar crédito a los interesados, quienes previamente deberán apersonarse a las oficinas del mismo, Balcarce Nº 98, esquina España a efectos de iniciar las gestiones respectivas. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 37.500

e) 28-6 al 4-7-79

O. P. Nº 34866

T. Nº 20019

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 6 de julio de 1979 a horas 17 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez del Juzgado de Sentencia del Trabajo Nº 2 en autos: Ordinario - Cobro de Aportes de Obra Social en Expte. Nº 137/78 (Secretaría Dra. Mirta E. Marco). remataré Sin Base y dinero de contado: una máquina de calcular eléctrica marca Fate Nº 30410, un acondicionador de aire marca "Conqueror", Serie Nº 44.032 de 220 vtls. Revisar en: Avda. Tavella y Río San Carlos, ciudad. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Intransigente, Teléf. 17260.

Imp. \$ 7.500

e) 28-6 al 2-7-79

O. P. Nº 34862

T. Nº 20000

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

El 29 de junio de 1979, a las 18 y 30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un medio juego de dormitorio compuesto de dos respaldos para cama de dos plazas; una cómoda con cuatro cajones; y dos mesas de luz con un cajón cada una y un tocadiscos de pie marca Dutra, con cambiador automático marca Winco. Revisar los mencionados bienes de 17 a 21 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad. Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, Secretaría a cargo del Procurador Sr. Gustavo Alderete, en autos: Provence Sociedad en Comandita por Acciones vs. Domínguez, Miriam de y otro - Ejecutivo, Expediente Nº 39027/79. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Gustavo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 5.000

e) 28 y 29-6-79

O. P. Nº 34860

T. Nº 19999

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un inmueble rural en Guachipas

El 5 de julio de 1979, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 18.433.800, un inmueble rural denominado Simbolar, ubicado en el Partido de Carahuasi, Dpto. Guachipas (Pcia. de Salta). Nomenclatura catastral: matrículas 1, 14, 19 y 426 de Guachipas. Línderos: los que dan sus títulos. Extensión: la que resulte tener dentro de los límites que dan cuenta sus títulos. Estado de ocupación: por pastajeros. Aptas para la ganadería y cultivos en secano. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom., Secretaría a

cargo de la Dra. Cristina Figueroa de Carranza, en el juicio seguido contra Apaza Balderrama, Felipe; Servando Acosta y Dionicio Apaza Sajama, Ord. División de condominio, Expte. número 45.663/76. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador Edictos: 6 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 28.200

e) 28-6 al 5-7-79

O. P. Nº 34852

T. Nº 19996

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

JUDICIAL

El 3 de Julio de 1979 a las 18 horas, en calle Caseros Nº 1856 y por orden del Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 en autos Ejec. Hipotecaria, M. de B.F. vs. G.R., Expte. Nº 38.925/79, remataré tres lotes de terreno ubicados en Dpto. Capital, Partido de Velarde de esta Provincia con las siguientes Bases: Lote Nº 1, matrícula 45858 base \$ 220.000, ext. 11,66 mts. de frente x 26 mts. de fondo. Lote Nº 2 base \$ 200.000, matrícula 45.859, ext. 14,00 mts. de frente x 23,00 mts. de fondo. Lote Nº 3, base \$ 220.000, ext. 19,50 mts. de frente x 23,00 mts. de fondo, matrícula 45.860. Todos los lotes registrados en la D. Gral. de Inmuebles en libro 49 folio 327, asiento 5 Capital; Secc. "s" manzana 612, parcela, 7, mejoras no tiene (terrenos baldíos). Estado de ocupación: desocupados. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Señal 30%. Comisión de ley. Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. E. Racioppi, Tel. 11.106. — Salta, 26 de Junio de 1979.

Imp. \$ 23.500

e) 27-6 al 3-7-79

O. P. Nº 34849

T. Nº 19987

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

JUDICIAL

El 5 de Julio de 1979 a las 16,15 hs., en mi escritorio de remates ubicado en la calle Caseros Nº 1856/58, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en autos caratulados: T.S.A.C.I. c/ A.M.T. de J.S. de Ejecución Prendaria, Expte. Nº 38.987/78 procederé a rematar con la Base de \$ 171.560: Una heladera familiar marca: Columbia, modelo MC. 1300, Equipo Nº 1090147, Gabinete Nº 188373. El bien puede ser revisado, dentro del horario comercial en calle Belgrano Nº 870, ciudad. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Si transcurrido quince minutos de espera no hubiera postores por la base estipulada se sacará nuevamente el bien a la subasta y en ese mismo acto, Sin Base. Condiciones de pago: Contado, Comisión de Ley. Edictos por tres días en El Boletín Oficial y El Tribuno; mayores datos a E. Racioppi, Tel. 11.106.

Imp. \$ 7.500

e) 27 al 29-6-79

O. P. Nº 34845

T. Nº 19992

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

El 5 de Julio de 1979, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, rema-

taré con la Base de \$ 1.988.000, dos lotes de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicados en esta ciudad. 1) Nomenclatura catastral; Sección S, manzana 566, parcela 7, matrícula 35641. Extensión: frente Sud: 22 mts., frente Este: 24,50 mts., lado Oeste: 16,20 mts. y lado Norte 30 mts. Linderos: los que dan sus títulos. Mejoras: No posee. 2) Nomenclatura catastral: Sección S, manzana 613, parcela 3, matrícula 45.885. Extensión: frente 9,50 mts., costado Norte: 6,75 mts. y costado Noroeste: 23 mts. Linderos: los que dan sus títulos. Mejoras: No posee. En caso de fracasar el remate y luego de transcurrido quince minutos y con la misma base se incorporarán dos lotes de terreno más. 3) Nomenclatura catastral: Sección S, manzana 613, parcela 4, matrícula 45.884. Extensión: frente: 14 mts., costado Sud: 40 mts. y costado Noroeste: 25 mts. Linderos los que dan sus títulos. Mejoras: No posee. 4) Nomenclatura catastral: Sección S, manzana 613, parcela 9, matrícula 45.887. Extensión: frente: 25,50 mts., fondo: 23 mts. Linderos: los que dan sus títulos. Mejoras: No posee. Ord. la Sra. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom., Secretaría a cargo del Dr. Jorge Sosa Vallejo en la ejecución hipotecaria seguida en Expte. Nº 15.406/78. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. Edictos 6 días en el B. Oficial y El Tribunal.

Imp. \$ 82.800 e) 27-6 al 4-7-79.

O. P. Nº 34809 T. Nº 19951
Por JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL

El 29 de junio de 1979, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 1.820.000, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Los Quebrachos al lado Este del Nº 23 de esta ciudad. Medidas del terreno: 10 mts. de frente, por 38 mts. de fondo. Sup. 380 mts.2. Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura catastral: Sección K, manzana 156, parcela 8, matrícula Nº 32069. Mejoras existentes: una habitación con galería, baño precario. Estado de ocupación: desocupada. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom., Secretaría a cargo del Escribano Oscar Romani, en la ejecución hipotecaria seguida contra Vicente Delfín Tejerina y Etelvina Elena Hoyos de Tejerina, en Expte. Nº 66.869/79. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Edictos: seis días en el B. Oficial y El Tribunal.

Imp. \$ 28.200 e) 22 al 29-6-79

O. P. Nº 34808 T. Nº 19950
Por JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL

El 2 de julio de 1979, a las 18 y 30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 3.540.000, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Obispo Romero Nº 1310 de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Parcela 2, manzana 65 b,

Sección C, partida o matrícula Nº 18.087. Extensión del terreno: 9 mts. de frente por 28,375 mts. de fondo. Sup. total: 255,375 m2. Mejoras: dos dormitorios, una cocina, baño, un salón y zaguán. Servicios: agua corriente, luz y cloacas, sin estar terminada la instalación. Moradores: el demandado y su familia. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Figueroa de Carranza, en la ejecución hipotecaria seguida contra Isidro Marcelo Fanchini en Expte. Nº 48.557/79. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos: seis días en el B. Oficial y El Tribunal.

Imp. \$ 28.200

e) 22 al 29-6-79

POSESION VEINTEÑAL.

O. P. Nº 34890

T. Nº 20025

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, en autos: "Vera, Nicasio - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 50.749/78, cita a Cecilio Lamas, Victoriano Chuchuy, Jesús Chuchuy, Ignacio Salustro y a toda persona que se considere con derecho a los inmuebles objeto de la Posesión Veinteñal, mediante edictos que se publicarán por diez días, a hacer valer sus derechos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de designarse Def. Of. al Sr. Def. de Pob. y Ausentes. El inmueble consiste: Un inmueble ubicado en el Dpto. La Caldera, denominado Las Lagunas (frac.) cuyas características son: Inmueble ubicado en Los Yacones, Dpto. La Caldera, que limita al Este, con propiedad que fue de Daniel Linares, en cuyo costado tiene 667 m; al Oeste, con el Río Los Yacones, donde tiene 348 metros; al Norte, con propiedad de Saturnino Vera, en donde tiene 2.500 metros, y al Sud, con propiedad de Leonidas Vera, en donde tiene 2.515 metros, y una superficie de 120 Has. 875,72 m2., el inmueble tiene las siguientes matrículas: Nros. 186, 189, 190, 191, 192 y 1759. — Salta, 3 de abril de 1979. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 42.000

e) 29-6 al 13-7-79

O. P. Nº 34864

T. Nº 20001

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en autos: "Musso, Trinidad Ulloa de y Domingo Ulloa - Posesión Veinteñal" - Expediente Nº 51.454/79, cita a los herederos de doña Gregoria Soto de Serrano y a toda otra persona interesada en la presente posesión, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor al señor Defensor de Pobres y Ausentes. La propiedad a prescribir se encuentra ubicada en Talapampa, Departamento La Viña, Catastro Nº 497, Plano de Mensura Nº 00296 de la Dirección General de Inmuebles, Departamento La Viña. Edictos por tres días. — Salta, junio 21 de 1979. — Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 12.600

e) 28-6 al 2-7-79

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 34816

T. Nº 19954

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, en autos: OCHOA, Paulino - Prescripción adquisitiva de dominio, Expte. número 63.905/76, cita y emplaza a ROMERO ARI SERAPIO, para que dentro del término de nueve días desde la última publicación comparezca por ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publicación: 10 días. Fdo. Dr. Oscar Romani, Secretario. Salta, 27 de noviembre de 1978.

Imp. \$ 14.000

e) 22-6 al 5-7-79

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 34763

T. Nº 19905

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, en los autos caratulados: "Mugas, Saldivia Carlos; Mugas, Nelly López Lanzi y Mugas, Nelly s/Cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible", Expte. Nº 14.610/79, ordena la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 93.838, emitido por el Banco Provincial de Salta -Sucursal Metán- el día 7 de mayo de 1979, pagadero a los 30 días, por pesos 22.380.822, autorizando el pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación ordenada por quince días en Boletín Oficial y El Tribuno y/o El Intransigente, a favor de los presentantes de autos. — Metán, 7 de junio de 1979. — Dra. Nora del V. Barrera, Secretaria.

Imp. \$ 21.000

e) 19-6 al 11-7-79

Sección COMERCIAL**MODIFICACION DE CONTRATO**

O. P. Nº 34887

T. Nº 20021

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Socios: MIGUEL ANGEL ZANNIER, argentino, casado, 30 años de edad, L.E. Nº 8.176.974, comerciante, domiciliado en Las Palmeras 373, Barrio Tres Cerritos y MARCONI JUAN ZANNIER, argentino, casado, comerciante, 44 años de edad, L.E. Nº 7.234.295, domiciliado en Avenida Uruguay 1808, Barrio Tres Cerritos.

Fecha Instrumento: 27 de marzo de 1979.

Denominación Social: Juan Zannier e Hijos S. R. L.

Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Salta, con sede en calle Las Palmeras Nº 46 del Barrio Tres Cerritos.

Duración: 25 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio del contrato original, o sea hasta el día 22 de mayo del año 2002.

Objeto: Por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: fabricación, elaboración y comercialización de bebidas gaseosas sin alcohol, la compra-venta, comercialización y distribución de cervezas, vinos y cualquier otra bebida alcohólica en general.

Capital Social: \$ 6.000.000 (Seis millones de pesos), dividido en 60.000 cuotas de \$ 100 cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios: Miguel Angel Zannier \$ 3.000.000 o sea 30.000 cuotas; Marconi Juan Zannier \$ 3.000.000 o sea 30.000 cuotas.

Administración y Representación: A cargo indistinto de cualquiera de los socios, con todas las facultades para administrar y disponer de los bienes que hagan a la actividad normal del objeto social.

Ejercicio Económico y Financiero: Se cerrará el día 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría 28 de junio de 1979. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 2.628

e) 29-6-79

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 34895

T. Nº 20028

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

A los efectos de ley se hace saber que Francisco Gutiérrez Ruiz, L. E. Nº 8.169.911, transfiere el Fondo de Comercio denominado "DON TOMAS", que explota el rubro comestibles, con domicilio comercial en calle Urquiza Nº 1747, Salta, a favor de la sociedad en trámite de inscripción denominada "DON TOMAS S.R.L.", con igual domicilio, que continúa el giro comercial. Oposiciones al citado domicilio. Salta, 27 de junio de 1979.

Imp. \$ 6.000

e) 29-6 al 5-7-79

O. P. Nº 34884

T. Nº 20022

TRANSFERENCIA DE FONDO COMERCIAL E INDUSTRIAL

A los fines legales se hace saber que DOMINGO CHIAFFREDO PIACENZA y NORMA HEMILCE BELINGIERI DE PIACENZA, con domicilio en Hipólito Irigoyen esquina Güemes, Orán, transfieren a OMAR HORACIO BONZON y RAUL ALVAREZ, con domicilio en Bulnes (Este 528, Córdoba, parte del fondo comercial e Industrial de "DOMINGO PIACENZA y NORMA BELINGIERI DE PIACENZA - Aserradero, Postes, Varillas, Maderas del País", con do-

micilio en Avda. de Los Constituyentes 26, Orán. Oposiciones: Escribanía María del C. N. de Daud, 25 de Mayo 340 - Orán (Salta).

Imp. \$ 6.000

e) 29-6 al 5-7-79

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 34892

T. Nº 2003i

CESION

En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve, entre los señores por una parte, don Fernando Pagés, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. Nº 12.409.654, constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo Nº 675, Sexto piso Departamento 107 de esta ciudad; y por la otra parte el señor Humberto Carlos Sanjuán, argentino, casado en primeras nupcias con doña Olga Capó, constituyendo domicilio en Avenida Argentino, casa Nº 975 del Barrio Ciudad del Milagro de la ciudad de Salta, convienen en celebrar el siguiente contrato de cesión.

PRIMERO: El señor Humberto Carlos Sanjuán cede al señor Fernando Pagés, cuatrocientas cuotas sociales de pesos cien cada una, de la firma COMPANIA MINERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL TRES CACIQUES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma de pesos Cuatrocientos mil (\$ 400.000) que el cedente recibe en este acto otorgando por el presente, suficiente recibo y coloca al cesionario en su mismo grado de privilegio.

SEGUNDA: Presente en este acto el señor Jaime Rodolfo Pagés, manifiesta su conformidad con las cesiones de las cuotas sociales. La esposa del cedente señora Olga Capó firma dando su consentimiento por la cesión realizada por su esposo. De conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: Jaime Rodolfo Pagés, L.E. Nº 2.793.519; Fernando Pagés, D.N.I. Nº 12.409.654; Humberto Carlos Sanjuán, L.E. Nº 7.213.793; y Olga Capó de Sanjuán, L.C. Nº 1.631.087, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Firmas Nº 2, en Actas: 2.277 al 2.280 del folio 382, doy fe. Salta, 29 de mayo de 1979. Héctor Juan Saá, Escribano Público.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. Secretario, 28 de junio de 1979. Dr. Néstor Esquiú, Secretario, Reg. Púb. de Comercio.

Imp. \$ 4.182

e) 29-6-79

O. P. Nº 34891

T. Nº 20032

ARQUITECTOS ASOCIADOS

CONSTRUCCIONES S.R.L. (INSCRIPCION)

Denominación: "Arquitectos Asociados Construcciones S.R.L."

Socios: Luis Miguel de Jesús Zerda, argentino, casado en primeras nupcias, mayor de edad, arquitecto, M. I. Nº 7.072.445 y Hugo Ramón

Márquez, argentino, casado en primeras nupcias, mayor de edad, Ing. en Construcciones, M. I. Nº 7.271.167.

Constitución: Por instrumento privado en San Miguel de Tucumán en fecha 30 de setiembre de 1967 e inscrita en el Registro Público de Comercio de dicha provincia bajo Nº 63, desde fojas 318 hasta fojas 326 del Tomo IV del Protocolo de Contratos Sociales, Año 1972 en fecha 24 de agosto de 1972.

Domicilio: En la ciudad de San Miguel de Tucumán, calle Saavedra Nº 254, y domicilio especial en esta ciudad, calle San Martín Nº 174.

Objeto Social: a) Proyectar y Construir Edificios Públicos y/o privados, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y toda clase de construcciones, mediciones, proyecciones y demás trabajos del ramo. b) Operaciones financieras: Mediante la Inversión de Capital en Empresas u otras Sociedades Constituidas o a constituirse, pudiendo adquirir o incorporar las cuotas sociales de integrantes de las mismas, cualquiera fuera su naturaleza, tomar y dar dinero en préstamo. c) Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y usufructo de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, terrenos, campos, construcción de edificios para uso propio, ven'a y/o locación, subdivisiones y loteos por cuenta propia y/o de terceros. d) Operaciones Comerciales e Industriales: Proyecto de decoración de ambientes y/o edificios y venta de artículos para decoraciones, ornamentación, construcción, etc., ya sea por cuenta propia y/o de terceros, pudiendo al efecto recibir mercaderías en consignación y/o depósito. Establecer Industrias del ramo, instalando fábricas de materiales inherentes a la construcción. Mediante la compra, venta, importación, exportación, explotación, representación y consignación de materiales, enseres, bienes muebles, útiles, sustancias o productos, maquinarias, artículos para el hogar, materias primas, y demás cosas relativas a las industrias químicas, textiles, plásticas, madereras, azucarera, alimenticia, de la construcción, etc. Mediante la fabricación e industrialización de toda clase de productos para uso comercial, industrial o agropecuario, pudiendo adquirir, explotar y registrar privilegios legales o industriales, marcas de fábrica, derechos de inversión y procedimientos industriales, etc. Queda entendido que esta enumeración es meramente enunciativa y que la Sociedad podrá realizar cuantos más actos que los socios estimen de interés social. e) Operaciones Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, horticolas, de floricultura, apícolas, de cunicultura, granja, citrícola, cañera y ganadería en general, etc. f) Operaciones Mineras: Mediante la compra, venta y explotación de minas y canteras como asimismo, estudios de suelos para la búsqueda de minerales para su aprovechamiento y explotación, etc.

Duración: 10 años contados a partir del 1-1-77.

Capital Social: \$ 50.000.000 (Cincuenta millones de pesos), representado por cinco millones de cuotas de \$ 10 (Diez pesos) cada una suscriptas e integradas totalmente por ambos socios por partes iguales.

Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios: Luis Miguel de Jesús Zerda y Hugo Ra-

món Márquez, quienes invisten el carácter de Socios Gerentes, los que indistintamente tendrán las más amplias facultades para realizar todos los actos relacionados directa o indirectamente con la administración de la Sociedad y el cumplimiento de los fines sociales. Síntesis que resulta de las modificaciones del Contrato Social Original: 1) Acta Modificatoria de fecha 5-8-72 de cambio de domicilio legal y de aumento de Capital; 2) Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 27-3-74; 3) Acta Modificatoria de fecha 16-9-75 de Ampliación de Objeto Social, de cambio de domicilio legal, de duración de la sociedad, de Ampliación de Capital, y de transferencia de Cuotas Sociales; 4) Acta Modificatoria de fecha 25-11-76 de Aumento de Capital, de uso de la firma social, y de cesión de Cuotas Sociales; 5) Acta Modificatoria de fecha 12-9-77 de Ampliación de Capital; y 6) Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 8-3-78.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez

de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto.

Secretaría, 28 de junio de 1979. Dr. Néstor Esquiú, Secretario, Reg. Púb. de Comercio.

Imp. \$ 13.380

e) 29-6-79

O. P. Nº 34870

T. Nº 20014

Se hace saber que "RODIN S.R.L." cuyo objeto es el de comercialización de repuestos para el automotor se ha disuelto parcialmente por retiro de los socios TOMAS JESUS MORENO y EDUARDO MUNIR ABUDI, habiendo quedado integrado por HECTOR JOSE GUINART y SERGIO RENE LUNA, con un capital reducido a la suma de \$ 26.000 y quedando su pasivo a cargo del socio saliente TOMAS JESUS MORENO. Para oposiciones ante el Escribano Mariano Coll Mónico, calle Lerma Nº 355. — Salta, junio de 1979. — Mariano Coll Mónico, Escribano.

Imp. \$ 6.000

e) 28-6 al 4-7-79

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 34896

T. Nº 20029

ASOCIACION SALTEÑA DE BASKET-BALL

Convocatoria

Salta, junio 27 de 1979

De conformidad a lo establecido en el Artículo 28º del Estatuto en vigencia, convócase a las entidades afiliadas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 10 de junio de 1979, a las 21 horas en Alberdi 481, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del acta anterior.

2º Designación de dos miembros para firmar el acta de la presente Asamblea.

3º Nota apelación Club Luz y Fuerza.

Nota: Artículo 24º - Título VI del Estatuto: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en caso de reforma de Estatuto y de disolución social, sea cualquiera el número de entidades representadas, una hora después de la fijada en la convocatoria para la iniciación de la misma, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los votos correspondientes al total de las afiliadas.

Ernesto Pérez

Oscar Bernardo Vaccaro

Secretario

Presidente

Imp. \$ 2.000

e) 29-6 y 2-7-79

O. P. Nº 34880

T. Nº 20006

Agencia de Turismo
COOPERATIVA CALCHAQUI LTDA.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Para el día 29 de junio de 1979 a horas 21,30.

1º Memoria y Balance.

2º Modificación de Estatutos de acuerdo a proyecto presentado por el Consejo de Administración.

3º Consideración de renunciaciones y solicitudes de ingreso de nuevos asociados.

4º Renovación total de autoridades.

5º Designación de dos socios para la firma del acta.

Juan Hilario González Moreno

Presidente

Hugo Osvaldo López

Síndico

Imp. \$ 7.000

e) 28 y 29-6-79

O. P. Nº 34850

T. Nº 19988

CLUB SPORTIVO CERAMICA DEL NORTE

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Club Sportivo Cerámica del Norte comunica a los Sres. Socios que de acuerdo a los Estatutos que rigen nuestra Institución se ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 20 (veinte) de julio de 1979 a horas 20, en la Sede Social sito en Avda. José G. Artigas Nº 254 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance e inventario del ejercicio 1978, e informe del órgano de fiscalización.

3º Renovación parcial de la comisión directiva.

Salta, 26 de julio de 1979

Rodolfo Sarvatierra

Secretario

José González

Presidente

Imp. \$ 3.000

e) 27 al 29-6-79

O. P. Nº 34827

T. Nº 19975

PEDRO BETTELLA E HIJOS S.A.**Convocatoria a Asamblea****General Ordinaria**

Se convoca a los señores Accionistas de Pedro Bettella e Hijos S.A., en primera y segunda convocatoria según el Art. 13 de los Estatutos Sociales, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de julio de 1979 a horas nueve en el local sito en Avenida Belgrano Nº 819 de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea en forma conjunta con el Presidente.
- 2º Consideración y aprobación de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al séptimo ejercicio económico de la Sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 1978, y de las gestiones del Directorio y Sindicatura por dicho ejercicio.
- 3º Distribución de los resultados del ejercicio económico Nº 7 y de los resultados acumulados no distribuidos de ejercicios anteriores, considerando conjuntamente la fijación de retribuciones al Directorio y Sindicatura.

4º Consideración del saldo de la cuenta "Dividendos a Pagar" que figura en el Pasivo Corriente de la Sociedad según Estado Patrimonial al 31-12-78.

5º Consideración de la actualización contable de los valores de los bienes según la Ley 19742, practicada al 31-12-78 e incluida en el Estado Patrimonial a tal fecha.

6º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de las personas que ocuparán dichos cargos por un nuevo período estatutario.

7º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Imp. \$ 17.500

e) 25 al 29-6-79

RECAUDACIONES

O. P. Nº 34899

RECAUDACIONES	
Saldo anterior	\$ 20.862.871
Recaudación del día 28-6-79	\$ 223.040
Total	\$ 21.085.911

AVISO**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

Por razones contables, todas las Reparticiones Oficiales, Nacionales, Provinciales y Comunales, que efectúan publicaciones en el BOLETIN OFICIAL, deben adjuntar al texto a publicar, la correspondiente Orden de Compra y/o el importe.

Para un mejor servicio, se agradecerá se informe si los boletines son recepcionados con regularidad, al igual que cualquier dificultad que pudiera existir al respecto.

LA DIRECCION